



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.51/2 Rev.1
26 de septiembre de 2025

Original: INGLÉS

Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a las Áreas y Especies Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Kingston, Jamaica
14 y 16 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Especies Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 23 del Protocolo SPAW prevé la convocatoria y el funcionamiento de las reuniones de las Partes y pide que estas reuniones ordinarias se celebren conjuntamente con las reuniones ordinarias de las Partes en el Convenio de Cartagena. A la luz de lo anterior, esta Reunión es convocada por la Secretaría del Convenio de Cartagena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) mediante una reunión presencial, el 14 de octubre de 2025 (tentativa) que se celebrará simultáneamente con la Decimotava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe, del 13 al 16 de octubre de 2025.
2. Los principales objetivos de esta Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes (COP13) del Protocolo SPAW son:
 - **Examinar y adoptar** las recomendaciones de la undécima reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC11) del Protocolo SPAW, Reunión híbrida, 30 de junio al 3 de julio, Ciudad de Panamá (Panamá);
 - **Revisar y aprobar** el Plan de Trabajo y el Presupuesto 2026-2027 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por la Decimotava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;
 - **Examinar y aprobar** los informes sobre áreas protegidas presentados por las Partes para su inclusión en la lista de áreas protegidas del Protocolo SPAW;

Por razones económicas y ambientales, se ruega a los delegados que traigan sus copias de los documentos de trabajo e información a la Reunión, y que no soliciten copias adicionales.

*Este documento ha sido reproducido sin revisión editorial

3. Se invita a las diecinueve Partes Contratantes del Protocolo SPAW a designar a sus respectivos representantes para participar en la Reunión. También se ha invitado a asistir a la Reunión en calidad de observadores a representantes de gobiernos que no son Partes Contratantes y de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales. La lista provisional de participantes se presentará en UNEP(DEPI)/CAR IG.46/INF.1.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

4. La Reunión será inaugurada por la Secretaría el martes 14 de octubre de 2025, aproximadamente a las 9:00 am (EST).

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

5. El Reglamento de las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (PNUMA, 2012) se aplicará, *mutatis mutandis*, para la realización de la Reunión.

2.2 Elección de la Mesa Directiva

6. Se invitará a la Reunión a elegir entre los representantes de las Partes Contratantes de SPAW; un Presidente, un primer Vicepresidente, un segundo Vicepresidente y el Relator para la celebración de la Reunión.

2.3 Organización del trabajo

7. El español, el francés y el inglés serán los idiomas de trabajo de la Reunión. Se proporcionará interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los documentos de trabajo estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo. La lista provisional de documentos de la reunión figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.1.
8. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo, si es necesario, que podrá establecer el Presidente. No habrá interpretación simultánea disponible para los grupos de trabajo. Se recordará a los participantes que, dada la duración de la reunión, la división en grupos de trabajo podría no ser factible. Por lo tanto, se espera que los participantes vengan preparados, después de haber revisado todos los documentos de trabajo según corresponda, para proporcionar aportaciones concretas en el momento de la discusión.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Se invitará a la Reunión a aprobar el programa propuesto por la Secretaría que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.51/1 y el programa provisional anotado en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.51/2 Rev.1.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DEL BORRADOR DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2026-2027

10. La Secretaría presentará el "Borrador de Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el bienio 2026-2027" (contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/3 Rev.3), elaborado a raíz de las decisiones de reuniones anteriores de la COP, para abordar cuestiones e iniciativas mundiales y regionales pertinentes y emergentes, y para continuar el desarrollo de alianzas estratégicas.
11. Se invitará a la Reunión a aprobar el proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW revisado por el STAC11 de SPAW y proporcionar comentarios y recomendaciones específicos según sea necesario. Posteriormente, el Plan de Trabajo y el Presupuesto se presentarán a la Decimoctava Reunión de las Partes

como parte del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa del Caribe para el Medio Ambiente para el bienio 2026-2027, para su adopción final.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC11) DEL PROTOCOLO SPAW

12. El Presidente invitará a la Secretaría a presentar las recomendaciones del STAC11 de SPAW, que figuran en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/4. Durante la presentación de las Recomendaciones, la Secretaría proporcionará información actualizada sobre las medidas adoptadas después de la 11ª reunión del STAC11 de SPAW y antes de la celebración de la 13ª Conferencia de las Partes de SPAW.
13. Se invitará a la Reunión a examinar y aprobar las recomendaciones, según proceda, y a proponer cualquier otra decisión en virtud de esas recomendaciones.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

14. Se invitará a los participantes en la Reunión a plantear cualquier otra cuestión no abarcada en los puntos anteriores del orden del día, pero que sea pertinente para el ámbito de la Reunión.
15. En este momento se atenderán las solicitudes de los gobiernos miembros o de las organizaciones observadoras para hacer presentaciones breves en la Reunión.
 - Gobierno de Guyana: Protección de las aves cantoras neotropicales: un enfoque colaborativo. Documento informativo (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.3).
 - Gobierno de las Bahamas: Documento informativo de CAR-WEN para SPAW, que incluye el memorando de entendimiento y la nota técnica al memorando de entendimiento (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.4).
 - Gobierno de Panamá: Humedales costeros de Panamá y nota conceptual sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.5)
 - SPAW-Corredor biológico del Caribe: Complementariedad en el fortalecimiento de las AMP y las OMEC (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.6)
 - Secretaría del CBD: Áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AMIB) y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas (OECM) (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.7)
 - Comité Conjunto de Conservación de la Naturaleza: Crecimiento azul a través de la restauración verde: proyecto de creación de capacidad sobre ecosistemas de pastos marinos de la Convención Regional de los Mares de Cartagena (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/INF.8)
16. La Secretaría invitará a los gobiernos miembros a indicar cualquier interés en acoger las próximas reuniones de la Secretaría.
17. El Presidente invitará a la Reunión a debatir cuestiones derivadas del tema del orden del día "Otros asuntos", así como los elementos de las decisiones propuestas que serán examinadas por la 13ª COP del SPAW.
18. El Presidente pedirá que se levante la 13ª COP de SPAW el 14 de octubre para permitir que la COP 18 del Convenio de Cartagena se vuelva a convocar el 15 de octubre.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

19. La 13ª COP SPAW se volverá a convocar el 16 de octubre de 2025, donde la reunión considerará el Punto 7 de la Agenda: Adopción de las Decisiones de la Reunión.
20. El Relator de la Reunión presentará los proyectos de decisiones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.51/3). Se invitará a la Reunión a adoptar decisiones, introduciendo enmiendas y correcciones, según proceda.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

21. Se espera que la reunión se cierre el jueves 16 de octubre de 2025.